



LAS MENTIRAS DE LA PRESIDENTA



Si creías que las Mentiras se iban con López Obrador... El segundo piso del Tren de las Mentiras ya tiene una nueva conductora: Claudia Sheinbaum.

De seguro la Dra. Sheinbaum dirá que no pasa nada, que "tenemos otros datos", mientras los problemas se multiplican. Así que prepárate para una extensión de las "Las Mentiras de Ya Sabes Quién", ahora con el sello de la 4T, versión Presidenta.

Lo que dijo



“Los partidos políticos no tienen atribución, más que en algunos casos electorales, de presentar estos recursos. Y a pesar de ello, la corte los aceptó; debería de haberlos rechazado, porque no tienen personalidad jurídica los partidos políticos para presentarla. Si hubiera sido el 33 por ciento de una cámara, que es lo que se establece, entonces sí.” Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo 10 de octubre 2024

La realidad

La presidenta podrá tener muchos datos "alternativos", pero **la Constitución** no está para cambiar según el humor del día. **El artículo 105, numeral II, inciso f), deja clarito que los partidos políticos sí tienen personalidad jurídica.** Así que, aunque se quiera reinventar la realidad en Palacio Nacional, la ley sigue diciendo lo que es:

f) Los partidos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral, por conducto de sus dirigencias nacionales, en contra de leyes electorales federales o locales...



Así de clarito: los partidos políticos tienen personalidad jurídica para promover acciones de inconstitucionalidad. Pero no son los únicos que pueden armar este tipo de "recurso":



La CNDH: Contra de leyes de carácter federal o de las entidades federativas, así como de tratados internacionales, que vulneren los derechos humanos consagrados en esta Constitución y en los tratados internacionales.



El organismo garante que establece el artículo 6° de esta Constitución: Contra de leyes de carácter federal y local, así como de tratados internacionales, que vulneren el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.



El Fiscal General de la República: Contra e leyes federales y de las entidades federativas, en materia penal y procesal penal, así como las relacionadas con el ámbito de sus funciones.





Lo que dijo



“¿Qué tienen que ver los partidos políticos en la elección de jueces, magistrados y ministros? Nada.

Ellos mismos quieren... Fíjense, ¿eh? de qué tamaño es su contradicción.”

Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo 10 de octubre 2024



La realidad

1

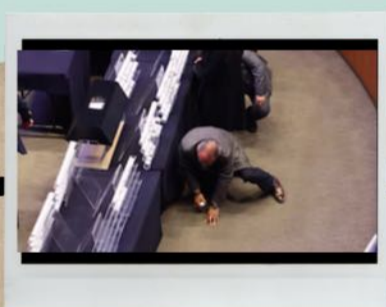
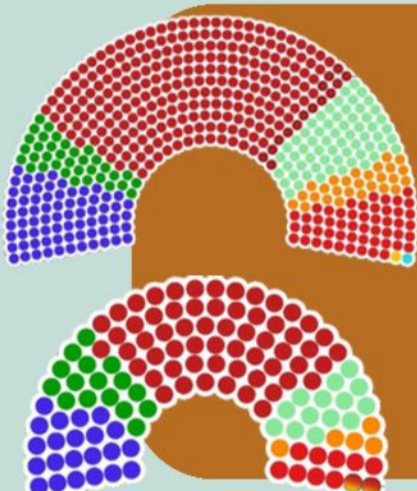
Primero, Morena y sus cuates del PT y el PVEM, como buenos capitanes de la tómbola, lanzan una reforma judicial que huele más a lotería que a justicia. Sí, esos mismos que andan sacando nombres de un sombrero para puestos políticos, ahora se pusieron creativos y decidieron jugar al "bingo" con el futuro de jueces y magistrados.

morena

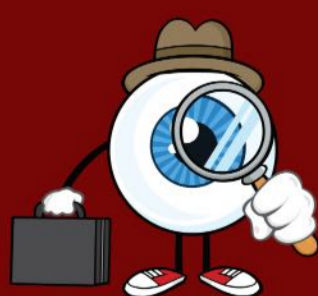


2

¿Quién aprobó esta joyita? Pues, Morena y sus aliados, faltaba más. Y adivina quiénes serán los encargados de emitir la convocatoria y las reglas para este desfiguro electoral... ¡Exacto! Morena y sus cuates otra vez. O sea, son los jugadores, los árbitros y hasta los que llevan el marcador.



PERO LO QUE DE VERDAD ESTÁ PARA LLORAR (O REÍR) ES QUE ESTA TÓMBOLA DEJÓ COLGADOS A MÁS DE 200 JUECES, QUE CON TODO EL RESPETO Y DIGNIDAD DEL MUNDO, DECIDIERON NO PARTICIPAR EN ESTE JUEGUITO POLÍTICO. PREFIRIERON QUEDARSE AL MARGEN ANTES QUE VER SU CARRERA Y AÑOS DE ESFUERZO SER RIFADOS COMO SI FUERA PREMIO EN KERMÉS.



EN ESTA TÓMBOLA POLÍTICA, PARECE QUE TODOS PIERDEN, MENOS LOS DE SIEMPRE!

¿Viva la justicia al azar?

